

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Jueves 11 de setiembre de 1856.

EN PROVINCIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

AÑO II.—NUM. 517.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Ocho rs. al mes, llevado á domicilio, y 24 por tres meses. Puntos donde se suscriben. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2. Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Catorce rs. por un mes, y 38 por tres meses. Puntos donde se suscriben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca acompañando libranza á sellos de franqueo, recitándose la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

MADRID 11 DE SETIEMBRE.

Nada quisimos decir ayer de un frenético y desatentado artículo, publicado en el día anterior por *La Epoca*. Nos costaba trabajo creer que ese despreciable y desautorizado periódico hubiese tenido la osadía de dirigirse en términos tan injustos y descomedidos contra partidos políticos enteros, en los cuales se cuenta una parte muy considerable de todo lo que hay en España de noble, de digno, de patriótico, de elevado. Pero leído una y otra vez por nosotros dicho artículo, y después de oír la manera unánime con que en los círculos políticos se comentó, no podemos abstenernos de rechazar, con la energía debida, las furiosas declamaciones del periódico respetado.

Ya este, en un párrafo ridículo, recibido en todas partes con hilaridad estrepitosa, había declarado hace algunos días que su director, persona tan conocida en Madrid por su nombre, y mucho más aun por su apodo, hará dimisión de cualquier cargo público que desempeñe el día en que el conde de Lucena deje de ser presidente del Consejo de ministros. Es decir, que el director de *La Epoca* no se considera como servidor de la nación, ni de la Reina, en su calidad de funcionario público, sino como servidor del general O'Donnell.

Pero no ha parado aquí la adulatora sumisión de *La Epoca* hacia el ministerio que ha concedido á su director una gran cruz y el importante puesto de ministro plenipotenciario en Constantinopla. Si á eso se hubiera reducido, nosotros nos contentaríamos con haberlo reido de un reto tan original, y tan estrañamente querido imponer á la régia prerogativa de separar y nombrar libremente á los ministros. *La Epoca*, no contenta con arrojar sobre la frente del gobierno tan espesa nube de incenso, y poseída por el furor de un ministerialismo demente, acomete con el incensario á todos los que no quieren hacer lo mismo, y provoca á una lucha desigual de apasionadas invectivas á todo el que no se ponga de rodillas á su lado, para cantar á coro con ella un sacrilegio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus! BENEDICTUS QUI VENIT! Hosanna in excelsis!*

El director de *La Epoca* hace que su periódico llame ambiciosos de pobre significación y de exageradas pretensiones, impacientes é intrigantes de mala ley, pequeños é impotentes, farsantes políticos, farsifónicos, hipocritas, menguados, egoistas y no sabemos cuántas desvergüenzas más, á todos los que no crean y dignan y proclaman en voz alta que el ministerio que le ha dado una misión diplomática para el Serrallo, es un ministerio admirable, impecable, incapaz de errar en lo mas mínimo. Hay en esto una verdadera parodia de un *paso honroso* de la edad media, sin que nuestro ánimo sea calificar de *paso honroso*, ni de ninguna cosa por el estilo, lo hecho por el periodista-diplomático, cuya figura (escusado es advertir que nos referimos solamente á su figura política) no solo no es comparable con la de Suro de Quinones, pero ni siquiera tiene la talla ó la importancia de D. Quijote de la Mancha cuando se espesaba respecto de Dulcinea del Toboso en términos análogos á los que emplea *La Epoca* al hablar del gabinete O'Donnell.

Verdad es que *La Epoca*, comprendiendo lo descompuesto de su temerario lenguaje, declara que con él en nada alude á los hombres de la prensa y de la tribuna; pero tambien lo es que en semejante salvajada, si de ella hubiera de hacerse aprecio, quedaria su artículo sin significación posible, y que no hay en él una sola palabra que no esté evidentemente dirigida á los partidos

constitucionales que hoy hacen la oposicion, y de un modo mas especial á todas las fracciones del partido conservador que no son fervientemente ministeriales. Esto, sin contar que *La Epoca* comete la reprensible inconveniencia de traer al debate periodístico los deseos é intenciones de la persona mas elevada de nuestra sociedad, segun sus propias imperinentes palabras.

Las circunstancias nos aconsejan no entrar en el fondo de la cuestion con ese periódico, que de ellas se prevale para atacarnos indignamente. Dia llegará en que se pueda discutir el artículo de *La Epoca*. Pero séanos hoy permitido á lo menos rechazar, como tantos dictérios, el de ingratitude que tambien nos dirige. Nosotros no desconocemos los grandes servicios prestados por el actual gabinete en los días de julio; pero por lo mismo que los apreciamos en lo que valen, creemos que entonces quedó triunfante de una manera definitiva la doctrina y el hecho de la régia prerogativa. Quien no agradece (á lo menos en el sentido monárquico) ni comprende los servicios del conde de Lucena, y del ejército, y de las demas fuerzas conservadoras en los días de julio, es quien, como *La Epoca*, cree que todavía se puede resucitar en favor de nadie aquella desacreditada teoria de la irresponsabilidad ministerial, motivo y bandera de la insurreccion hace dos meses vencida.

Aunque con oposicion de que se manchen nuestros papeles, guardamos entre ellos el nauseabundo artículo de *La Epoca* para darle en ocasion oportuna la merecida contestacion.

El señor conde de Vander Straten-Ponthoz, ministro residente de S. M. el rey de los belgas, tuvo el lunes en la noche la honra de elevar á manos de S. M. la Reina (Q. D. G.) una tarjeta de su augusto soberano que le eleva al rango de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte. La recepcion se verificó con las formalidades de costumbre, acompañando á S. M. el Excmo. señor primer secretario de Estado y el real servidumbre, y al representante belga el señor introductor de embajadores.

El señor conde de Vander Straten-Ponthoz, al entregar su nueva credencial, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: El rey mi augusto soberano me acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. M. por medio de la carta que tengo la insigne honra de venir á poner en sus reales manos.

«Mi soberano da una prueba mas de los sentimientos que hacia V. M. le animan, elevando de este modo el rango de la mision que desempeño, momentos despues de haberse realizado un enlce venturoso que ha llenado de júbilo el corazón de V. M. y de su augusto esposo, y cuando la Europa entera contempla con la solicitud mas viva la esforzada abnegacion con que la Reina de las Españas quiere afianzar á su monarquía un porvenir de grandeza.

«La Bélgica se ha asociado siempre á los votos que su soberano ha hecho por la felicidad de V. M., de vuestra real familia y de sus Estados, y los tiempos trascurridos sin que se hayan alterado las mútuas simpatías que entre ambos países existen, son, señora, segura garantía de que, tanto en las presentes como en las futuras edades, continuará aqueilas en el mismo estado satisfactorio en que hoy día se encuentran.

«Digna y alta empresa es la de secundar, aun con los mas humildes esfuerzos, esos designios provinciales, y si me atrevo á acometerla, es solo bajo los auspicios de la confianza de mi augusto soberano, y segun del aprecio que recíprocamente se profesan ambos gobiernos. Las gratas impresiones de mi residencia en España y de la favorable acogida que siempre he hallado en la corte de V. M. me inspirarán asimismo, señora, los medios mas propios, así al menos me atrevo á esperar, para merecer en el desempeño de mi nuevo cargo la inestimable aprobacion de V. M. y la confianza de su gobierno.

Y S. M. se dignó contestar:

Señor ministro: Recibo con la mayor compiacencia la carta de vuestro augusto soberano, en la que me anuncia su determinacion de elevar la representacion de la Bélgica en España nombrándome á efecto su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en mi corte.

Esta nueva prueba del sincero anhelo con que procura S. M. el Rey de los belgas mantener y estrechar las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente unen á la España con la Bélgica, es doblemente satisfactoria y delicada para mi por haber tendido lugar al mismo tiempo que un acontecimiento venturoso para mi real familia, que ha llenado de júbilo mi corazón.

Al rogarnos seas el intérprete de estos sentimientos cerca de vuestro augusto soberano, tengo especial satisfaccion en aseguráros que no se omitirá medio alguno por parte de mi gobierno para contribuir al continuo y progresivo desarrollo de aquellas relaciones amistosas que tan de antiguo existen entre ambos países, y que tanto deben influir en su mútua prosperidad y ventura.

En cuanto á vos, señor ministro, podeis contar desde luego con mi benevolencia y con el aprecio de mi gobierno para el mejor desempeño de las elevadas funciones que os están confiadas, así como con las simpatías de la sociedad en general que habeis sabido captaros con vuestra conducta digna y conciliadora.

Por fin parece que va á ser separado del gobierno de la provincia de Córdoba el señor Espoz, que no cuenta en ella con ninguna simpatía ni prestigio, y aun se indica para reemplazarle al señor conde de Hornachuelos, que ya ha servido sin sueldo, como acostumbra, el mismo gobierno civil, y ha sido tambien alcalde-corregidor de Córdoba.

Hoy empezamos á insertar en la seccion de *Varietades* los notables artículos publicados en *El Diario Español* por el señor Wall, y en los cuales se trata con tanta profundidad como erudicion el asunto de la creacion de un ministerio de Ultramar, de que tanto se ha ocupado la prensa.

El autor de este importante trabajo, ya conocido por sus estudios, laboriosidad y aprovechamiento en el ramo especial de Ultramar, ha elevado la cuestion á su verdadera altura, sacándola de los estrechos limites en que estaba encerrada, y examinándola fundamentalmente y en el campo de los principios.

El gobierno podrá utilizar estas ideas si efectivamente está decidido, como se cree, á organizar un ministerio que abraze todos los asuntos concernientes á nuestras posesiones ultramarinas.

Los periódicos de Valencia anuncian la llegada á aquella capital del nuevo gobernador civil señor Escario, verificada en la noche del día 6.

El día 7 dió principio en el patio del palacio arzobispal el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para la formacion de las milicias provinciales. El acto, que debia durar los días 8 y 9, se prolongó hasta las diez de la noche, observándose en él el mayor orden.

El día 6 quedaron aprobados por el capitán general de Cataluña los siguientes monte-pios formados segun lo dispuesto en las bases publicadas por S. E.:

De jornaleros de fábrica de hilados combinados con los de la industria algodonera. De obreros de hiladores de máquinas selfactinas.

De hiladores combinados. De tejedores combinados. De idem mecánicos. De idem de Villanueva y Geltrú. De hiladores combinados de idem. De idem idem de Martorell.

Es de esperar que todas las diversas clases de operarios que comprende la fabricacion catalana vayan siguiendo el ejemplo de las citadas, para que así puedan aprovecharse todos de los beneficios que ha de reportarles esta clase de asociaciones benéficas, si se les dan, como sabidamente se dispone en las citadas bases, al socorro mútuo de los necesitados.

La comision mixta de arreglo de limites entre España y Portugal ha terminado su cometido y va á proceder á la colocacion de mojones en la linea divisoria desde el río Miño hasta los confines de la provincia de Orense con la de Zamora.

—Vuestra madre! dijo la condesa; esa viuda de un hombre que se llamaba Mazarin? Es singular!
—Por que?
—Por que es el nombre de nuestra familia. Pero han venido tantos parientes de lejos y de cerca á agasajar y no pretendo ser uno, dijo á su marido.
—Hasta siento la casualidad que hace tengamos el mismo apellido.
—Bien, no es eso lo que os pregunto, dijo desdefinidamente la señora de Soissons. Me hablabais de Eudoxia Martinuzzi; qué me quiere?
—Lo sabreis, señora, si os dignais pasar la vista por esa carta. Lo único que sé es que Eudoxia Martinuzzi se muere de pesar de haber entrado en las carmelitas, y se atrevo á contar con vuestra poderosa proteccion para salir de allí. Leed la carta, señora; todo el mundo dice que sois buena, y no podreis menos interesaros por ella.
Este cumplimiento tan sencillo lisonjeó á la condesa; se sonrió, y hacia de una seña á Cristina para que apartase la cortina, leyó la carta.

Tuvo entretanto la jóven tiempo para mirar á su alrededor, y observar la noble compañía en cuya presencia se hallaba. El dormitorio de la condesa de Soissons era una magnífica pieza cuyo techo, pintado al fresco, representaba toda la divinidad de aquellas diosas tan hermosas y tan desdichadas, aquellos jóvenes dioses coronados de laureles y de rosas; ruborizábase delante de un Mercurio que, sin mas vestido que su péloro, volaba hacia las nubes.

—Pues estos no son ni santos ni ángeles, aunque tienen alas y están sentados en el cielo.
Pero pronto fijó su atencion en las personas que rodeaban á la señora de Soissons: eran estas Maria y Hor-

Diecio que una de las medidas que está dispuesto á adoptar el gobierno es la de que los intereses de la deuda del Estado se cobren desde el día de enero sin necesidad de señalar día para los pagos, y solo á la presentacion de los cupones, como sucede en Francia y demás países de Europa. Esto prueba que el señor ministro de Hacienda tiene fundada confianza de poder restablecer por completo en el año próximo el equilibrio entre los gastos é ingresos del Estado, que es la verdadera base del crédito nacional.

Ayer por la mañana fueron tambien recogidos, además de *El Occidente*, segun oficio que recibimos del señor gobernador civil, las ediciones de Madrid de *El Parlamento*, *La España*, *Las Novedades* y *La Discusion*.

Despues de dar cuenta de nuestra recogida de anteayer, añade *El Criterio*:

«Nuestro colega *El Occidente* ha sufrido ayer otra recogida. No podemos ocultar nuestro sentimiento por las repetidas contrariedades con que todavía tropieza la prensa.»

Muchas gracias por lo que á nosotros toca; pero este sistema de recogidas no debe estrañar al *Criterio*, acérrimo defensor de la situacion presente.

Segun anuncia un diario progresista, el señor gobernador de la provincia ha indicado al gobierno la necesidad de nombrar un fiscal de imprenta, para regularizar algun tanto el triste y lamentable estado á que se halla reducida en la actualidad.

En toda nuestra correspondencia de Granada, dice *El Criterio*, se lamentan de que D. Antonio Mantilla y Búrgos deje el mando de aquella provincia. Dicho gobernador interino se ha granjeado las mas sólidas simpatías porque reúne discrecion y conocimientos, agrado y energia, tolerancia y buena fe.

Conocemos la cualidades del Sr. Mantilla, y por lo mismo apreciamos en todo su valor la imparcialidad de los informes de la referida provincia. Donde quiera que haya gobernadores de esas dotes, el gobierno será servido con lealtad, y recibirán impulso los vastos ramos de la administracion.

Un periódico hace la siguiente enumeracion de algunos de los partidos políticos en que se divide actualmente la poblacion de los Estados-Unidos: republicanos, demócratas, locofocos, know-nothings, freesoils (hombres del suelo libre), negro-drivers (arrieros de negros), whigs (conservadores), rum republicans (republicanos aficionados á ron), y los intraducibles hard shells, lofskeus, halfskeus, anti-coercionistas, adamanines, bentonitas, humlers, old-hunks, new-hunks, silver-gregs, fogies, etc., etc.

¡Qué deliciosa pais, donde los hombres aparecen en tan admirable armonía!

Segun *La Epoca*, el Sr. Herreros de Tejada vuelve á la audiencia de Madrid, en plaza vacante por cesacion de uno de los magistrados de ella. Tambien parece viene á la fiscalía de la misma audiencia el fiscal de la de Barcelona.

Igualmente se dice que van á ser jubilados algunos de los mas ancianos magistrados del tribunal supremo de justicia, y que en estas vacantes hallarán cabida los mas dignos entre los que visten la toga española.

Se habla, dice uno de nuestros colegas, de separaciones hechas en la servidumbre de S. M. la Reina.

En consejo de ministros parece que se ha acordado por unanimidad la destitucion de los magistrados que tomaron una parte activa en la rebelion de Oviedo.

Segun dice *La España*, no se confirma el nombramiento del general Iriarte para el mando de Puerto-Rico.

El 4 del corriente se hallaba en Bayona el ex-general D. Ignacio Gurrea, quien se habia presentado al sub-prefecto del distrito. La autoridad francesa parece le habia espedido ó iba á espedir pasaporte para Tours, segun las instrucciones de su gobierno.

El Sr. D. Salustiano O'zaga ha salido de Bayona con direccion á su posesion de Vico en la provincia de Logroño.

El gobierno ha declarado exento de la desamortizacion el edificio conocido por seminario de confesores en Santiago, aplicado hoy á objetos de utilidad pública, y ha concedido al Ayuntamiento de Sigüenza el hospicio de aquella ciudad para casa de espositos.

No podia hacer estensiva la medida á varios otros establecimientos de beneficencia, modelo de los de su clase, admiracion de propios y estraños, y cuyo entretenimiento no cuesta cantidad alguna al Estado, de los que podríamos citar muchos ejemplos?

Dias atrás, escribe *El Parlamento*, llamamos la atencion del señor ministro de Fomento sobre la necesidad de que se resolviesen algunas dudas suscitadas por la redaccion de las disposiciones últimamente dictadas sobre la importacion de cereales, etc.

Conocien lo, como debe conocer el Sr. Collado, los perjuicios que de lo contrario pueden resultar al pais en general y al comercio en particular, le rogamos nuevamente que dé las aclaraciones que ya hemos pedido, y con nosotros muchos de nuestros colegas. Tan ciertos son los perjuicios á que nos referimos, que hemos oido asegurar que fundada una casa de comercio en la cláusula de esencias á las semillas alimenticias de que se hace mención en una reciente real orden, pidió á la crecida cantidad de arroz, y hoy ha llegado estrañamente á su noticia que el gobernador de la provincia no permite su libre introduccion.

No podemos desde luego dar crédito á esta noticia, y esperamos que el gobierno condene la mala interpretacion que las autoridades den á la frase que hemos citado mas arriba; y, sobre todo, pedimos muy particularmente que los especuladores sepan de una manera cierta las reglas que rijen en tan importante materia.

Llamamos sobre este asunto la atencion de nuestros colegas.

El gobernador de Guipúzcoa dice al señor ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico del día 9:

«A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde llegaron á esta plaza 55.000 empuerados y la empueradora de los franceses: desembarcaron; acto continuo se les hicieron los honores de ordenanza; visitaron la iglesia de Santa María, las casas consistoriales y el castillo de la Mota, volviendo á embarcarse á las seis y diez y ocho minutos en un vapor de guerra que se dirigió á Bayona.»

El Diario Español abandona el resbalado terreno de la política, tan ocasionado á caídas como las que nosotros estamos á indio todos estos dias últimos, y vuelve su vista hacia el importante ramo de sanidad pública, á cuyo asunto consagra el siguiente artículo que apoyamos con todas nuestras fuerzas:

«La importancia que tiene cuando se refiere á la conservacion de la salud pública, nos mueve á llamar la atencion de las autoridades hacia la imprescindible necesidad de adoptar con urgencia algunas disposiciones que eviten el considerable hacinamiento de enfermos que de algun tiempo á esta parte se observa en el hospital general de esta corte, con grave riesgo de que puedan desarrollarse, no solo en aquel establecimiento sino aun en la poblacion, enfermedades epidémicas.»

Diferentes veces los facultativos del hospital general han hecho las reclamaciones oportunas á la junta de beneficencia, para que por los medios convenientes se evite aquel grave mal, pero sean las que quieran las razones que hayan impedido á la junta adoptar las disposiciones necesarias para que los enfermos se hallen distribuidos en establecimientos preparados convenientemente, á fin de que pueda acudirse con buen éxito á la cura de las enfermedades, el hecho es que hasta ahora las fundadas quejas de los mencionados profesores no han sido debidamente atendidas. De aquí

tencia Manzini, sus dos hermanas; la señora de Venelle, su aya, y el viejo conde de Brienne.

—Maria de Manzini no tenia la hermosura endéble y lánguida de la señora de Soissons: era de baja estatura, morena y recortada; sus ojos negros, sus largos cabellos su acento ligeramente extranjero. Su hermana Hortensia era una graciosa niña, rubia, pálida, tímida, y que prometia ser la mas bella de las sobrinas del cardenal Mazarino. Las dos hermanas estaban vestidas iguales con trajes azules bordados de plata; un aneto cuello de punto de l'eglisière caía sobre sus hombros. Este adorno rico y sencillo, la gracia un poco altanera de las que le llevaban, sus maneras sueltas y desenbarazadas chocaron mucho á Cristina. Por la primera vez de su vida se encontró mal vestida con su traje de estameña, y su pañuelo de lino corrido por el cuello. Levantó la vista hacia un grande espejo donde podia mirarse de pies á cabeza, y miró suspirando su modesto ajuar de plebeya. Era la primera vez que se desizaba la vanidad en aquel corazón sencillo y serio; envidia á aquel lujo, aquella elegancia; y para consolarse la pobre niña, miraba otra vez al espejo y decía entre sí: Pero yo soy hermosa... mas hermosa que esas grandes señoras tan magníficamente vestidas.

La señora de Soissons habia acabado de leer su carta.

—Esta pobre jóven está loca! dijo; he aqui una hermosa vocacion! Merecia para eso la pena de ocupar la corte: en ese ruido de devocion, con ir á tomar el hábito á las carmelitas, para salir al cabo de unos meses! Si al menos quisiera entrar en otro convento... Pero que no debe pensar en presentarse ahora en el mundo.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL CASTILLO

DE SAN GERMAN,
POR H. HARNAUD.

TOMO SEGUNDO.

LIBRO SETIMO.

(Continuacion.)

—Pues no es cosa fácil, si no tenéis el honor de ser conocida suya.

—Vengo de las carmelitas y traigo una carta que debo entregarla precisamente á ella.

—¡Ah! dijo el page, esto merece atencion. Voy á subir y á decírselo al señor, que se lo dirá á la primera doncella de servicio, la cual se lo dirá á la señora condesa. Esperadme.

Subió corriendo la escalera principal, y Cristina, toda trémula, se apoyó en el brazo de su sirvienta. E la que en toda su vida, no habia hablado sino á la Carducha y á su vieja Catalina, se iba á encontrar en presencia de una gran señora. Al cabo de uno diez minutos volvió á presentarse el page.

—Subid, señorita, dijo llevando la mano al sombrero, tengo orden introduciros.

Catalina se quedó en la primera antecala; el page acompañó á Cristina por un gran salon donde no habia nadie. Reinaba en todas partes una magnificencia real y un lujo de que ni aun tenia idea. Acordóse entonces

de la celda, de la cama, del reclinatorio y de la única silla de la carmelita.

—Pobre Eudoxia Martinuzzi! murmuró suspirando.

—Cómo os llamais? dijo el page poniendo la mano sa *partiere* de damasco verde.

Quitóse la jóven su mascarilla, y respondió:

—Cristina de Mazarin.

—La señorita Cristina de Mazarin, exclamó el page abriendo una sola hoja de la puerta.

Entró lentamente con la carta en la mano, dirigiendo una mirada vacitante sobre el círculo sentado en un estrado con dosel.

—La señora condesa de Soissons? preguntó.

—Aquí está, acercaos, respondió una voz detras de las cortinas.

Todos habian vuelto los ojos hacia Cristina con una singular expresion de sorpresa y de admiracion. Habia tres señoras y un caballero viejo y dijeron al mismo tiempo:

—Es hermosa!

—Un poco pálida, observó casi en seguida una jóven.

—Un poco torpe y tímida, dijo otra mas anciana.

El caballero anciano repitió:

—Es admirablemente hermosa!

Entre tanto Cristina se habia acercado al lecho, á cuyo rededor caian anchas cortinas de raso amarillo.

Habia allí una jóven recostada, y descansaba su cabeza en un almohadon bordado, y de gran manto de muselina envolvian sus hombros y sus brazos, y no dejaban ver mas que sus manos cruzadas.

—Acercaos, dijo haciendo señas á Cristina para que se acercase, venid y hablad, pero bagito. Señoritas, continuad vuestra conversacion; que no os molestes con mi madre.

es que en el hospital general de Madrid, donde a duras penas pueden colocarse 1,200 enfermos, haya ascendido el número de estos nada menos que a 1,600, que es el número de los que quedarán existentes en fin de agosto para el mes actual, según aparece del parte librado al Sr. gobernador de esta provincia.

Escusado es demostrar que nos hallamos actualmente enfermos en una localidad que no solo es capaz de admitir una tercera parte menos, no solo es capaz de producir una epidemia, sino que precisamente ha de influir de una manera funesta en la salud de los mismos que acuden al hospital a obtener el alivio de sus dolencias. Forzoso es que sepan las autoridades que en las salas del hospital general ha habido que establecer letradas filas de camas, contra todos los preceptos de la higiene, y que además ha sido también preciso colocar a los enfermos en bohardillas inhabitables, y a muchos a la intemperie en galerías descubiertas, espuestos a los rigores de la estación y con espasmos también casi evidente de ver regravados sus males, o de adquirir otros nuevos, quizás de mayor consideración, bajo el fatal influjo de las causas teleéricas.

Afortunadamente, no la tengo e le año el colora el funesto desarrollo en Madrid que en otros anteriores, pudiendo considerarse que nos hallamos actualmente libres de tan terrible enfermedad. Pero ya que gracias a la Providencia, aquellas causas, bastantes por sí solas para haberle dado mayor incremento, no han producido el desarrollo que había motivos para temer, no por ello se debe mirar con una vituperable indiferencia la suerte de los pobres acogidos a la caridad pública, ni menos la salud de la población.

Asunto es este para ser considerado muy seriamente y que debe llamar la atención de las autoridades para poner oportunamente el remedio. Ninguno hay de mayor importancia que la sana pública para que pueda prescindirse ni por un momento de cualesquiera medidas que haya necesidad de adoptar, a fin de conseguir que los enfermos que acuden a los hospitales se hallen convenientemente distribuidos, de manera que no añadan a las causas puramente atmosféricas e inevitables, las que pueden originarse de un hacinamiento incoherente.

Confiamos en que el celo de la municipalidad de Madrid y el de la autoridad que se halla al frente de la provincia darán a este asunto toda la importancia y preferencia que su gravedad exige, no solo en beneficio de la humanidad, sino para no contraer la inmensa responsabilidad que incurrirían forzosa y continuamente por más tiempo el hospital general en el estado en que actualmente se encuentra, y que oportunamente denunciemos en cumplimiento de un deber al que no podemos licitamente sustenernos.

Nuestro laborioso corresponsal de Granada nos escribe la siguiente carta, en la que se contienen muy atinadas y juiciosas apreciaciones:

GRANADA 7 de setiembre de 1856.—El decreto disolviendo el Congreso definitivamente ha sido recibido con notorio y público aplauso. Las constituyentes estaban ya juzgadas en la opinión, y habiendo traspasado los límites de su misión, su fin estaba previsto de cualquier manera. Dos insustentables omnipotentes y perpetuos no podían encontrarse frente a frente sin que una de las dos sucumbiera. Los progresistas quieren imposibles, o mejor dicho, quieren tonterías. Tienen, y han tenido siempre la pretensión de que todos piensan como ellos, opinan como ellos y hagan lo que ellos al verse contrariados, se irritan y apelan a los suaves medios de que he hablado a Vd. en algunas ocasiones; y sin embargo, se preclean la opinión. Por mi parte, se dice a Vd. que yo no soy genio de esta especie jamás me he unido ni unido, y cuando con tal o cual documento liberal que haya demostrado serlo, y tenga documentos auténticos con que probado, soy yo; mas como en mi juicio esos señores tienen de todo menos de liberales, de ahí es que la pretenda ni un es una quimera.

Esto sigue como estaba: todo es inferno; ayuntamiento tricolor inferno, gobernador inferno, secretario inferno, diputación algo menos que inferna, administración de Hacienda de... Meos los progresistas, todo es inferno; estos se balancean en sus destinos, y se columpian en el dote a título de la unión, hasta que puedan linzar el cliente; fortuna que las circunstancias y la pública opinión no les dejara medrar por mucho tiempo, mas si los dejases, pronto harían una de las suyas, y téngase presente que los pronunciamientos ahora no son como antaño, porque han de generarse de mal en peor; tienen unas profecías para en su día que me llenan. Dios quiera que no las veamos jamás realizadas; y que para ellos se cierran definitivamente las puertas del poder.

De Guadaleanal, provincia de Sevilla, nos escriben con fecha 4 del actual:

«Esta villa, digna de mejor suerte, está siendo teatro de escenas que aterra, y recondiendo en abundancia el producto de las malas semillas que se han sembrado en la situación pasada.

Robos y fuegos esterminadores se suceden cada día; impudencia é indiferencia es el tema de la justicia. Los hombres que gritaron en julio del 54 y se erigieron en poder, esos son hoy la municipalidad y los influyentes. Todas las situaciones las elastizan para no acabar su mandato. Reniega del cambio habido para continuar su poder y explotarlo en las elecciones venideras.

De las justas y reparadoras medidas tomadas por el gobierno no ha llegado ninguna aquí.

Los hombres de partido conservador son tenidos en menos y mirados con desprecio; estamos, sino peor, lo mismo que cuando nos mandaba el chascas.

El malastar y la justa indignación de la mayoría de la villa demuestran muy claro la presión que se encuentra, y que lejos de haber sucedido una calma digna despues de cada la política progresista con todo su séquito de alarma y movimiento, se ven sin voluntad y sufriendo de igual manera, solazándose este club político de balneario, para seguir en su mandato, por que gritaron desafortunadamente con vivas y muera en julio del 54.»

Recibimos la siguiente carta de Oriedo, escrita el día 7 del actual:

la dirección de correos, pues digo quejarse a muchos amigos de ligantes filitas en su correspondencia.

Hoy ha tomado posesión del gobierno civil el señor Guero; si las noticias que de este funcionario se tienen son exactas, algo se podrá hacer en camino, que es la principal necesidad que siento esta provincia, ya que el gobierno de S. M. se muestra propicio a facilitar recursos. Con esto se podrá hacer frente a la espantosa miseria que nos amenaza, con la pérdida completa de la cosecha del maíz, de la cual apenas se obtendrá la sembradura.

En este momento se está verificando el sorteo para Mitras provinciales, en la mayor calma, sin que un solo soldado se vea protegiendo a la municipalidad que no preside, lo cual prueba la tranquilidad que disfrutamos.

La salud es preciosa en toda la provincia.

Esta noche han sido aprehendidos por la Guardia civil tres criminales y sujetos al consejo de guerra; fuera muy conveniente hacer en ellos un ejemplo, parece que los ha cogido armas de fuego y dichos son los que hace días dispararon tres tiros contra el señor Penáver, mientras se ocupaba en leer sentado a una mesa de su propia casa. Por fortuna no la acertaron.

Dice en su último número La Revista militar:

«Parece que por el gobierno prusiano se han hecho algunos indicios en el ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte respecto a la parte que se espera escarmantar en las medidas que se acuerden para los actos de piratería y andaluz de los moros del Rif con cuantos buques arriban a aquellas costas. Aunque sin datos bastante seguros, abrigamos la con-

vicción de que el gobierno español se conducirá en este asunto con la dignidad y firmeza que a los intereses de nuestra nacionalidad conviene.»

Los incendios que con tan escandalosa frecuencia se repiten en algunas provincias, y sobre los cuales hemos llamado en mas de una ocasión la atención del gobierno, siguen preocupando a los diarios de provincias, como puede verse por los artículos que copiamos a continuación:

El Guadalete.—Son ya tan frecuentes y tan repetidos los incendios que de un mes a esta parte están teniendo lugar en nuestra campiña, que tienen con razón alarmados a los labradores y en justificada ansiedad a todos los propietarios de nuestro término. De quince pasan ya los casos de incendio que en el espacio de muy pocos días hemos visto en las inmediaciones de Jerez, y parecemos que ya no pueden atribuirse a la casualidad. Es tanto mas probable cuanto que venos que estos hechos, de terrible devastación, están hoy repitiendo en casi todas las provincias, y aunque en Jerez no los atribuímos a una causa política, ni los vemos consecuencia de un plan combinado, parecemos que tienen su origen en ese malastar social que por desgracia de nuestra patria se hace sentir en casi todas las provincias.

Las equivocadas y perniciosas ideas que se han difundido de algun tiempo a esta parte en la sociedad, la prevención que se ha hecho nacer en las clases proletarias contra las clases acomodadas, y sobre todo el ejemplo de lo que hemos visto que ha sucedido en otros pueblos de la península, son las causas a las cuales creemos que pueden atribuirse los criminales hechos a que nos referimos.

No dudamos que entre esos incendios, que aun están humeando en nuestra campiña, habrá habido algunos hijos de casuales imprudencias, pero tambien es seguro que otros se deben a la perversidad de hombres rencorosos que satisfacen de este modo sus odios y ponen así en práctica las ideas que se les han hecho concebir, sin considerar que la subsistencia del proletario depende de las garantías que tenga la propiedad y del desarrollo de la riqueza agrícola.

Entre las deudas quedadas en Jerez se cuentan tambien, según nos aseguran, algunos olivares, y parece que ya están presos dos o tres hombres sobre los cuales pesan sospechas de criminalidad. Creemos, pues, que en las circunstancias actuales deben ser muy severas las autoridades que están en la imprescindible obligación de cortar el mal de raíz aplicando todo el rigor de la ley a los que resulten culpables de tan importante crimen.

Bien sabemos que la quema de los rastrojos es causa de algunos incendios; pero ni aun esto es bastante disculpa, si se considera que la quema de rastrojos está prohibida en el mes de agosto y no se permite por los reglamentos rurales hasta mediados de setiembre. Confiamos, pues, en las autoridades y esperamos que tomarán medidas energías para que no se repitan en adelante.

Al haber atribuido el extraordinario calor que se ha sentido en Jerez en la semana pasada, a las pérdidas ocasionadas por las quemas, aunque son grandes, no tienen tanta importancia como se ha creído por algunos, en atención a la celeridad con que se ha sucedido a apogeo.

El Contribuyente.—Toda la prensa española, así la de Madrid como la de provincias, se coloca decididamente de parte del gobierno y de las autoridades, para apoyar cuantas medidas se tomen a fin de evitar la reproducción de los incendios que de una manera asombrosa se repiten en todas las provincias de España. El Comercio y La Convicción, en nombre de este asunto, y es seguro que, al tratarse del mismo, no habrá en España division de partidos ni diferencia de opiniones.

No puede haber ya duda alguna que existe un plan infernal, que se está poniendo en práctica en toda España, para llevar el incendio, la devastación y el terror a todas las comarcas, encañecir las subsistencias, arruinar al labrador y al propietario, y aumentar las no pequeñas dificultades que ofrecen la carestía y la pérdida de las cosechas. Nuestra provincia se halla preservada hasta ahora de las hazas de los modernos coleros; pero por desgracia parece que estos no quieren dejar olvidado este rincón de España, tan rico, como laborioso y productor. Los incendios ocurridos en estos últimos días en el Puerto, Medina y algunos puntos de la Sierra, han llamado la atención de la autoridad superior interina de la provincia, que ha pasado una circular a todos los alcaldes de la misma, previniéndoles que vigilen sin descanso y persigan con toda actividad a los incendiarios, haciéndolos responsables de los incendios que impunemente se cometen en sus respectivos distritos. Al mismo tiempo ha autorizado a los alcaldes y corporaciones municipales para que de los fondos públicos costeen cuantos guardas de campo sean necesarios para el mejor cumplimiento de este orden, y den el desarrollo conveniente y la organización mas oportuna a las partidas rurales que hay y existen.

Los pueblos deben penetrarse de la necesidad de determinar a los incendiarios, haciendo con ellos medidas que las que se hacen para cazar fieras. El que en las circunstancias actuales presente a las autoridades uno de estos malvados, hace un servicio mas grande a la sociedad que si contribuyese a la captura de un bandido ó de un asesino. Nosotros creemos mas, y es que el gobierno de S. M. premiará eficazmente y protegerá de una manera directa a todo el que contribuya por su parte a llevar a cabo la prisión de algún incendiario. No puede haber con estos compases de ninguna especie: nuestra sociedad está amenazada de muerte si no se exterminan en sus montes, mil veces mas odiosos y perjudiciales que cuantos ha conocido la humanidad.

Las autoridades superiores, lo mismo que el gobierno, han adoptado y continúan tomando enmas medidas tan posibles, para el completo exterminio de esta funesta plaga; pero para hacer mas efectiva la cooperación de los propietarios y labradores, y reducir a cenizas a los incendios de las clases pobres. Véase si todos, grandes y pequeños, opulentos y desgraciados, tienen un gran interés en que se persiga a los incendiarios y se haga con ellos egeemplares castigos, bastantes a contener y aterrorizar a los malvados que intentan la reproducción de tan atroces crímenes.»

Por la siguiente correspondencia que publica un periódico de provincias, se enterarán nuestros lectores del recrudescimiento que ha tomado en las Provincias Vascongadas la lucha capitaneada en la prensa por los periódicos El Nervion y el Irurac-bai:

«Nada notable tengo que comunicar a Vds. L. tranquilidad general con que comunico a Vds. L. tranquilidad que van a renovarse entre nosotros los antiguos históricos bandos de gamoninos y oñinos, sino que ahora se podrían calificar con los nombres de fueristas de grositas y fueristas retrógradas. Estos dos partidos representados por el Nervion y el Irurac-bai, si no acuden a los argumentos de los bandos arriba citados, gracias a la diversidad de los tiempos, en cambio sostienen la pluma que es un contenido.

La cuestión de la vizcaya y del principio imperial ha sido una verdadera batalla, en la que preciso es confesarle haber llevado la mejor parte el Nervion, que defendía el punto de vista de la determinación tomada en un momento de entusiasmo.

El emp. radon Nap. leon, agradeciendo y admitiendo la oferta de la junta de Guernica, ha venido a dar la razón a los fueristas progresistas.

Estos días se han reunido en esta villa con la diputación vizcaína las comisiones de Alava y Guipúzcoa; de público se ha dicho que el objeto de las conferencias

era el asunto del ferro-carril, pero tengo motivos para creer que no ha sido el objeto de las deliberaciones; el debido asunto de la desamortización y la actitud que sobre ella ha tomado el gobierno últimamente ha merecido fijar seriamente su atención.

Aquí tenemos aun muchos forasteros, aunque algunos de los mas encopetados no han abandonado para ir a Biarritz a visitar a aquella residencia imperial. Villa-Eugenia ha visto estos días a varios compatriotas nuestros, si contar los personajes que ha ido oficialmente, como el capitán general de Navarra, Marchesi, el general Serrano y el Sr. Amilibia, gobernador de Guipúzcoa.»

Del Parlamento trasladamos la siguiente carta de Londres escrita el 4 de setiembre:

«Buen ha dicho no se quién, que esta es la tierra de los números. Empezando a escribir guarismos, los ingleses no tienen cuando acabar. Ayer nos decían por ejemplo, que al concierto de la noche antes, en los jardines de Surrey, habían asistido 25,000 personas. ¿Cuánto han producido los omnibus de Londres en el curso de la semana pasada?—35,000 duros. ¿Cuántos operarios emplea Mr. Whitasser en su fábrica de tejidos de algodón de Manchester?—3,500 personas. ¿Cuántos buques se emplean en el comercio entre Inglaterra y Dinamarca?—1,000 (sólo voce) el comercio con España no emplea la cuarta parte. Y Dinamarca tiene una población de un millón de habitantes. Ayer nos decían un periódico semi-oficial que los gastos de la guerra de Oriente no han pasado de 90,000,000 de libras. Las rentas ordinarias de los dos años y las del sis, tiene han pagado dos tercios de esta cantidad. El déficit se ha llenado con créditos que serán extinguidos dentro de 16 años. El total de la deuda inglesa en 1817, subía a 845,000,000 de libras. En el día ha bajado a 755,000,000.

Los periódicos americanos aseguran que la cuestión entre aquel gobierno y el de S. M. británica sobre Centro-América, está ya definitivamente resuelta por medio de un tratado cuyas principales condiciones son: la Inglaterra cede a la república de Honduras la isla de Roatan y las otras del grupo llamado bahía de las islas; las dos naciones contratantes se declaran protectoras de la vía de comunicación entre los dos Océanos, por los territorios de la América central, con tal de que se establezcan puertos francos en sus dos estrechaduras; esto es, en las costas del Pacífico y en las del Atlántico. Los periódicos ministeriales ingleses no desmentían ayer la noticia. Se llama a comentarla aplaudiendo la generosidad de este gobierno, legitimo poseedor (en su opinión) de aquel archipiélago, al cual Honduras no tiene el algar ningún derecho, en vista de que nunca estuvo en poder de los españoles. Traslada al archivo del ministerio de Estado.

Ayer suspendió sus pagos el Banco real británico, el cual, a pesar de tan augusto título, no era mas que un establecimiento particular fundado por acción s. El capital nominal era de 300,000 libras, del cual los suscriptores han pagado un 50 por 100. De modo que, según nuestra especie familiar, tendrían que rasarse: la faltriquera, Este Banco ha tenido la desgracia de que, a los principios de su fundación, se le escapase un dependiente con 20,000 libras.

Gran esbozeto de artículos se ha armado entre periodistas austríacos é ingleses sobre la respuesta de la rey de Nápoles a los consejos de las potencias aliadas. A la fama interpolación de aquel documento; según diría Lord Palmerston si Nápoles aconsejase a la Gran-Bretaña que tratase con mas dulzura a los irlandeses y a los habitantes de la gran India? los periódicos ministeriales de aquí responden: «Lord Palmerston, en semejante caso, diría que la Gran-Bretaña no debe ningun favor a Nápoles, mientras que el rey de Nápoles debe a la Gran-Bretaña, no solo la conservación de Sicilia, sino la honra que tiene en la ezeba, y a esto sí que una larga enumeración de los servicios prestados a la familia reinante por las tropas, navíos y tesoro de Inglaterra, durante la ocupación de Italia por las tropas de Napoleón. Qué sea razon en esta disputa? Non nostrum inter vos, etc.

Mr. Bessemer, autor del nuevo método de fundición de hierro, de que hablé a Vds. en mi última carta, ha conseguido disipar toda duda sobre la realidad de su invento. Su gran resultado es que por su medio se acabó la diferencia entre el hierro fundido y el forjado, innovación que según los inteligentes es una de las mas asombrosas revoluciones que han, ensermentado las artes industriales en estos últimos tiempos. Se calcula en un millón anual de libras esterlinas el producto que sacará Mr. Bessemer de la venta de su privilegio, obtenido ya en las principales naciones de Europa.

«Hice algunos días que lei en El Parlamento el estado de las exportaciones inglesas de tegidos de algodón a Portugal y Gibraltar. Los datos que he recogido y los estudios que he hecho en este ramo me autorizan a creer que la nación española es una de las que mas consumen esta mercadería; quizás ocupa el cuarto lugar despues de las colonias inglesas, Estados-Unidos y Alemania.

«Este hecho está patentes a los ojos de todo el mundo, y no redundan a honor nuestro. Como todo se liga en las ciencias humanas, y muy especialmente en la economía política, estos hechos se ligan con el siguiente, a que apenas puede darse crédito, pero que no tiene duda.

Antes de ayer salió del puerto de Hull un cargamento de habas para España, que el rey de España se manda a administrar aquella legación a las naciones de Europa. ¿Qué prueba ha esto sino la penuria de España, el abatimiento de nuestra agricultura? ¿Y cómo ha de prosperar la agricultura si capitales? ¿Y cómo se acumula el capital si no es por el comercio? Y cuando a estos visibles argumentos se contrasta con la gigantesca falacia de la industria nacional, no hay mas que cruzarse de brazos y dejar que ruede la bola.

«Según las últimas felicias del mar Negro, todavía no habían salido de la isla de las serpientes los siete ramos desarmados y mandados por un teniente, que la ocupaba en calidad de huéspedes de la guarnición turca.

«El capitán del vapor inglés que ha de transportar estos ramos a Olessa, ha suspendido la aparición, en virtud de haber caído el teniente ruso. Y ahora, ¿qué se ve en los diarios los porneros de este género esbozando.

«¿En qué se todamos? ¿Se abogó Gier-nachio al pasar el río, o lo fusilaron los austríacos? Estos sostienen la versión primera. Y Garibaldi se obstina en la segunda. ¿Qué prueba ha esto sino la penuria de España, el abatimiento de nuestra agricultura? ¿Y cómo ha de prosperar la agricultura si capitales? ¿Y cómo se acumula el capital si no es por el comercio? Y cuando a estos visibles argumentos se contrasta con la gigantesca falacia de la industria nacional, no hay mas que cruzarse de brazos y dejar que ruede la bola.

«Dicen las Hojas autógrafas: «Yo escribo de Londres en la fecha del 3. «El gobierno inglés, sea cualquiera el lenguaje que usen ciertos periódicos, mira con placer la marcha del gabinete español. Se de un modo positivo que en la audiencia de despedida del Sr. D. Antonio Gonzalez, ya habiéndose terminado su soberana, y cuando yo habi terminado la recepción oficial aprobo de un modo explícito la solución de la militación nacional, y la organización defensiva y moral que ha, en concepto del noble lord, incompatible esta institución con la conservación del orden público.

«Se habla hoy de la publicación inmediata de una amistad general. No hemos oído esta noticia en ningún círculo autorizado, pero no falta quien juzgue que su noticia innova sería, en el supposito de que el gobierno no tiene dudas, ó que por lo que se persiga a los que deban ser por justicia, y para que solo persistan enojados de su domicilio aquellos cuya presencia en el país den ser nociva al orden y a la quietud pública de ellos mismos.

«Se habla hoy de la publicación inmediata de una amistad general. No hemos oído esta noticia en ningún círculo autorizado, pero no falta quien juzgue que su noticia innova sería, en el supposito de que el gobierno no tiene dudas, ó que por lo que se persiga a los que deban ser por justicia, y para que solo persistan enojados de su domicilio aquellos cuya presencia en el país den ser nociva al orden y a la quietud pública de ellos mismos.

«Se habla hoy de la publicación inmediata de una amistad general. No hemos oído esta noticia en ningún círculo autorizado, pero no falta quien juzgue que su noticia innova sería, en el supposito de que el gobierno no tiene dudas, ó que por lo que se persiga a los que deban ser por justicia, y para que solo persistan enojados de su domicilio aquellos cuya presencia en el país den ser nociva al orden y a la quietud pública de ellos mismos.

«Se habla hoy de la publicación inmediata de una amistad general. No hemos oído esta noticia en ningún círculo autorizado, pero no falta quien juzgue que su noticia innova sería, en el supposito de que el gobierno no tiene dudas, ó que por lo que se persiga a los que deban ser por justicia, y para que solo persistan enojados de su domicilio aquellos cuya presencia en el país den ser nociva al orden y a la quietud pública de ellos mismos.

«Se habla hoy de la publicación inmediata de una amistad general. No hemos oído esta noticia en ningún círculo autorizado, pero no falta quien juzgue que su noticia innova sería, en el supposito de que el gobierno no tiene dudas, ó que por lo que se persiga a los que deban ser por justicia, y para que solo persistan enojados de su domicilio aquellos cuya presencia en el país den ser nociva al orden y a la quietud pública de ellos mismos.

Bajo el epigrafe Capítulo de recogidas, dice anoche El Católico:

«Esta mañana temprano recibimos un aviso del gobierno civil anunciándonos haber sido recogidas ayer El Occidente (primera edición), El Parlamento, La Discusión y La Estrella. Pasaron unas cuantas horas y recibimos otro aviso de hoy anunciándonos haber cabido igual suerte, es decir, la de ser recogidos, a los periódicos de esta mañana La Novedades, La Discusión, El Occidente, El Parlamento, La España.

Sentimos el percance sufrido por nuestros cotegas, y... nada mas decimos, no se nos escape la pluma y caliguemos tambien en el garito. Por el le nor de ello ni siquiera nos atrevemos a copiar un artículo que publicó ayer El Diario Español, y eso que anoche fué reproducido por La Epoca, y Ay Padre Cobos, Padre Cobos ¿por qué no hemos imitado todos tu ejemplo? Tu ha tu entendido; te marchaste a veranear, y despues de dos meses de vacaciones de respirar el aire libre, te ha habido mal verte espuesto a estar recogido. No nos ha faltado lo gana de imitarle. Si permitedes no fuera decirlo, confesáramos que este temerario proyecto, que hasta ahora sabe librarse de esos y otros percances que mas ó menos a todos nos alcanzan. ¿Cómo ha de ser! No omnia possumus omnes.»

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon Echevarria, cesando desde luego en el mando interino del mismo el inspector del distrito de dicho cuerpo D. Carlos María de Castro, que pasará definitivamente a desempeñar las funciones de su clase.

Por real orden de 27 de agosto, de conformidad con lo propuesto por la dirección general, se manda que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martínez de Velasco, jefe del distrito de Vitoria, pase a servir igual cargo en el de Logroño, reemplazándole en aquel, en calidad de interino, el ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel Peironetelli, sin perjuicio de que este siga desempeñando las comisiones que tiene a su cargo, hasta que la situación del personal del cuerpo permita designar algún ingeniero mas a dicho distrito; que pase igualmente a desempeñar el cargo de jefe interino del distrito de Cáceres, el que lo es de Logroño, D. Luis Torres Vildósola, jefe de segunda clase del cuerpo, en reemplazo del de primera D. Andrés de Mendizábal, a quien se nombra jefe del distrito de Barcelona, cesando en el mismo el que lo es actualmente, D. Juan Merlo, que como inspector del cuerpo debe trasladarse a esta corte a desempeñar las funciones de su clase. Hallándose en igual caso D. José María Aguirre, por su reciente ascenso a inspector del distrito, se le releva en el cargo de jefe del de Granada, que hoy desempeña el que lo es de Murcia, y de primera clase del cuerpo D. Constán G. German, reemplazado a este en Murcia el que lo es de Tarragona, y tambien de primera clase del cuerpo, D. Agustín de Eloora y Benabarre, y se nombra por último, jefe interino del distrito de Tarragona de segunda clase del cuerpo D. Manuel Caravantes.

Por real orden de 25 de agosto último se nombra jefe del distrito de Madrid al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ramon

El Monitor francés publica el siguiente despacho telegráfico oficial que confirma la derrota de los insurrectos:

«Berna 5 de setiembre.—Los republicanos de Chaumont-Fonds, después de haberse incorporado con el escuadrón de caballería federal que se hallaba de guarnición en Colombiers, atacaron esta mañana a los realistas que ocupaban la ciudad y el castillo de Neuchâtel. Después de una hora de combate, se apoderaron de todas las posiciones. Los realistas tuvieron unos quince muertos y unos treinta heridos. De 200 á 300 hombres del partido realista han caído prisioneros. El gobierno republicano queda restablecido. Las tropas federales han entrado en la ciudad poco después de haberse apoderado de ella los republicanos de Chaumont-Fonds.»

El periódico La Suisse describe la lucha en estos términos:

«Berna 1 de setiembre.—Esta mañana se hallaban en poder de los insurrectos el castillo y la ciudad de Neuchâtel, cuando de improviso se difundió el rumor de que la ciudad estaba cercada por columnas republicanas. Los realistas creyeron al pronto que tenían que haberse retirado con los voluntarios de la Chaumont-Fonds. Cautivó su sorpresa al encontrarse frente á frente con los patriotas del valle Travers, con quienes ayer todavía hacían causa común!»

«En 300 hombres, que, á las órdenes del coronel Denzler, habían bajado del valle durante la noche. A medida que se acercaban á la ciudad, se les unían fuerzas considerables de diferentes puntos. Cuando llegaron delante de Neuchâtel se reunieron con la columna de los montañeses. Verificóse un combate sangriento, el triunfo no permaneció mucho tiempo, y muy pronto la bandera de la anarquía enarbolaron en el castillo ecia el puesto al pabellon nacional.»

Hay que deplorar pérdida de vidas humanas; 12 muertos, 50 heridos y más de 100 prisioneros de los realistas. Ignoramos si había eual habrá sido el número de desgracias de los republicanos. Uno de los condes de Pourtalès ha caído prisionero, está herido de gravedad, y otras versiones anuncian su muerte. Los gefes de la insurrección que no han caído en poder de los republicanos, se han fugado. El coronel de Menon ha logrado escaparse. Los consejeros de Estado Piaget, Humbert y J. Srenaud han sido puestos en libertad, el gobierno funciona de nuevo, y el proyecto Mattley está ya de regreso en Neuchâtel. Así, pues, el orden se halla restablecido.

El consejo federal, en su sesión de hoy, ha resuelto poner en libertad á los tribunales federales á los individuos que compran netos en este asunto y culpables del crimen de alta traición. Los señores Amiet, procurador general, y Duplan-Veillon, juez de instrucción, serán los encargados de formar la sumaria.

Aunque la intención realista puede considerarse ya como terminada, el cantón de Neuchâtel está ocupado por las tropas federales.

Los insurrectos pertenecen casi exclusivamente á las comunas de la Sagne, de Pons, de Broevine y de Chaumont-Fonds, las cuales á cada momento que son conocidas como núcleo del partido prusiano.

En la tarde de ayer estaba ya Neuchâtel é irremovible por los republicanos, y durante la noche llegaron nuevos refuerzos, especialmente de Chaumont-Fonds y de Leole. Por la mañana llegaron los republicanos del valle, y entonces fué cuando el coronel Denzler tomó el mando en jefe de las fuerzas republicanas.

Por el vapor Arago se ha recibido noticias de New-York del 23 de agosto. Los dos Camaras se habían reunido en sesión extraordinaria, conforme á la proclama del presidente, pero aun no habrán podido ponerse de acuerdo acerca del presupuesto militar. Si continúa este estado de cosas, el presidente se vá á encontrar en un conflicto.

El New-York-Herald publica tristes noticias de Kausas, que dan á conocer la situación en aquel país se encuentra. Según una correspondencia de Lawrence, el 20, 400 free soldiers, incluidos en ellos 100 hombres de la compañía del general Lane, atacaron el campo de los partidarios de la esclavitud en el arroyo de Washington; pero á pesar de estar estos bien fortificados, emprendieron la fuga. Los free soldiers se dirigieron en seguida sobre Southampton, donde pusieron en libertad al gobernador Robinson y á otras personas. Numerosos cuerpos de misioneros se reúnen en las fronteras para ir á Kausas. Se hablaba de un proyecto de los partidarios de la esclavitud de quemar á Lawrence el 20. Habían salido algunas fuerzas para el punto amenazado.

Escríben de San Petersburgo el 29 de agosto á la Correspondencia Havas:

«Un despacho telegráfico de Moscú anuncia que el emperador acaba de hacer su entrada en esta ciudad. El embajador de Austria no ha salido para Moscú hasta ayer, mientras que sus colegas hacen algunos días que están allí.

La emperatriz viuda ha llegado á Moscú el 25. Se está verificando en Nicolaeff el repartimiento de las presas procedentes del combate de Sinope y de los buques torpedos capturados al principio de la guerra.

Ha disminuido el cólera hasta el punto de que el consul g. de Portugal ha declarado el estado sanitario de los puertos del imperio suficiente para que la cuarentena que molestaba mucho al comercio portugués pudiera ser suprimida.»

«Díen de Berín el 4 de setiembre al mismo periódico: «Aun cuando la revolución que acaba de estallar en el cantón de Neuchâtel no haya sido directamente provocada por Prusia, no es por eso menos cierto que desde hace mucho tiempo se está en relación con el partido realista de este cantón, y que muchas veces han llegado aquí diputaciones más ó menos oficiales del cantón y han sido recibidas. Luego que se ha sabido la victoria de los realistas de Neuchâtel, se le envió un correo al rey para saber la conducta que se le había de seguir en estas circunstancias. Es bastante probable, con los sentimientos conocidos del rey, que Prusia se resolverá á apoyar la revolución que acaba de efectuar en Neuchâtel.»

«Escríben de San Petersburgo que el crédito inmobiliario de París obtendrá probablemente el privilegio exclusivo de exportar las pieles de Rusia.

Todos los tribunales de comercio de la monarquía se han pronunciado por la supresión de las leyes que limitan la tasa del interés del dinero, por cuyo motivo el gobierno ha resuelto presentar á las Cámaras un proyecto de ley en este sentido, cuyo proyecto está elaborando ya en la actualidad el ministerio.»

«Escríben de Niza á la Union de Var: «Se espera á la emperatriz viuda de Rusia el 15 de octubre. Ocupará el vasto palacio frente á la Cruz de Armat, monumento curioso consagrado á la entrevista que allí tuvo lugar entre Francisco I y el emperador Carlos V.»

«La conitiva de la emperatriz será numerosa y brillante; estará instalada cerca de la residencia imperial; se designan ya cuatro grandiosas casas destinadas á este objeto.»

«La augusta viuda no dará grandes fiestas por el alto que lleva; debe limitarse á recibir un número bastante limitado de personas; éstas, que irán á Niza para hacer la corte á su soberana.»

Se lee en el Ost-Deutsche-Post de Viena del 2 de setiembre:

«Hemos recibido una nota digna de fé sobre la situación actual de los asuntos de Nápoles, pero no podemos publicar por ahora sino algunos extractos. El gabinete de Nápoles ha hecho entregar estos últimos días una nota á los gabinetes de París y de Londres. Es conciliadora, y trata de dulcificar la impresión producida por la precedente nota. Ha sido comunicada á M. Brunier, embajador de Francia en Nápoles, el cual habría manifestado su satisfacción.»

«Como no hay en la actualidad embajador de Inglaterra en Nápoles, no se ha podido hacer lo mismo con respecto á Inglaterra, y no deja de haber inquietud sobre esta nota habrá satisfeccho ó no al gabinete británico.

«En lo concerniente á la nota que las potencias occidentales han enviado al gobierno napolitano, se cita el pasaje siguiente. Los nombres de las personas amiliadas recientemente por el rey Fernando no han sido aun al público; pero no se duda que no esté entre ellas el nombre de Poerio.»

«Se duda en Nápoles que el baron de Hubner vaya á dicha ciudad con una misión diplomática.»

«Dicen de Viena, el 31 de agosto, á la Gaceta de Colonia: «Diése de nuevo, con relacion al asunto de la regularización de las fronteras, que las tropas austriacas no evacuarán los Principados sino cuando la Rusia se obligue formalmente á la cesion de Belgrad.»

«Del mismo punto y con la misma fecha dicen á la Gaceta de Prusia: «El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

«El emperador llegó con su comitiva á Gran. Mañana será consagrada la catedral, á donde concurrirá el emperador con toda la corte á las diez de la mañana para firmar el acta de la consagracion y presenciar la ceremonia. Todos los ministros, menos el baron de Breuk, que es protestante, se reunirán en Gran mañana por la mañana. Entre los asistentes se cuentan el mariscal príncipe de Windischgratz, el baron de Hers y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares, así como los representantes de las principales familias nobles de Ungría.»

CRONICA GENERAL.

—Por la muestra se conoce el paño —Lamentábase en el café de la Iberia, cierto escritor de que sus elucubraciones periodísticas hubieron un sello tan especial de... no sabemos que, que no permitía que se confundieran con las de ningún otro.

Uno de los circunstantes, queriendo probar lo infundado de las quejas del escritor, le dijo: «Diga Vd. si un día oyera Vd. leer en un periódico que el hábil y experimentado verdugo de esta audiencia había ejecutado á preclator y desgraciadísimo rey suyo fulano de tal, ante un caritativo y religioso público; siendo de notar que el agredido jefe que mandaba valiente y subordinado piquete cumplió con tan extremado celo con los deberes que le imponía aquel duro trance, que no quedó los plácamas del sensato verdugo allí presentes; ¿no juzgaría Vd. que el periódico que así se expresaba era...»

«Basta. Esto le probará á Vd., que por la muestra se conoce el paño. —Ya! Pero eso no sucede siempre, añadió el periodista. —Suénde siempre y con todo; y si no á la prueba me refiño, repití el circunstante, y después añadió: «Para que comprenda Vd. hasta qué punto es exacto el anterior adagio, oiga Vd. Si á un ciego le presentasen una jaula pequeña, y después de haber apreciado con el tacto las dimensiones de ella, oyese que dentro había un bicho que haciera riri, riri. ¿No podría asegurar que lo que asustaba era...?»

«Si un... —Basta. ¿Lo ve Vd., hombre de Dios, lo ve usted, como por la muestra se conoce el paño?»

—¡Aguá vá! —Anoche á las ocho, cuando era mayor la afluencia de transeúntes por la calle de la Montera, cayó desde el piso ter. ero de una casa inmediata á la Puerta del Sol toda el agua que contenía un botejo puesto al sereno en un balcon, por lo que es cuenta. Decíamos que cayó toda el agua, y debemos añadir que sin exceptuar una gota, cosa que se comprenderá muy bien si decimos que cayó también el botejo que le contenía. Un milagro fué que no ocasionara ninguna desgracia la caída de aquella vasija: lo que no fué milagro es que no acertase á pasar por aquel sitio algun agente de la municipalidad.

Gallerías. —Ha llegado á esta corte una comision de los maestros de postas de la carrera de Galicia, la cual ha entregado al director de correos una solicitud manifestándole los perjuicios que se les siguen en sus contratas á consecuencia de la carestia de granos.

«Y si hubieran ganado?... Es famoso lo que pasa en España. —El Conde de Reus. —Como ya hemos anunciado, ha llegado á esta corte el general Prim. Anteayer estuvo en el teatro del Príncipe con su joven esposa, que escribió en los concurrenates la natural curiosidad. Es un tipo español americano, con aire de bondad y de candor, que da mucho realce y mérito á su figura simpática. Nada se ha dicho de cierto sobre el puesto que ocupará el general Prim.

—Lo sentimos. —El general Ros de Olano se halla hace tres días un tanto indisposto efecto de un fuerte pasmo que cogió en el Pardo. También se dice que el Sr. Escobar secretario del gobierno civil que había salido hace cuatro días á visitar la provincia ha caído enfermo aunque no de gravedad en Navalcarnero.

—Gaceta de epidemias. —Concurriendo en nuestro país por una fatidalia la escasez y la carestia de los alimentos, las revolultas políticas que acaban de pasar, y la sequedad seguida de un castigo ardiente después de largos meses de copiosas lluvias y de benignas inundaciones, bien podría sospecharse que la salud pública había de correr gravísimos riesgos sobre todo, conservándose todavía el germen de la pestilencia mortifera que tantas víctimas ocasionó el año anterior. En efecto, ha sucedido así, y bajo tan malos auspicios vamos á entrar en el otoño.

Por lo que hace á la capital del reino, es lo cierto que no tenemos motivos para grandes quejas. Aunque desde nuestro anterior número han vuelto á manifestarse algunos casos de cólera-morbo, sobre todo en la parte alta de la poblacion, ningún día han pasado lo diez ó doce los invadidos, ni los muertos de cuatro ó seis, y pocos han llegado, ni con mucho, unos y otros al maximum que acabamos de señalar.

«Pero entre las clases pobres que se albergan en los hospitales abundan muchísimo los enfermos de fiebres intermitentes, á menudo malignas, y las tifoides. De aquella clase de fiebres se advierten tambien algunas en las clases acomodadas; y aconsejamos á las personas que por la noche frecuentan el Prado, que no prolonguen mucho su permanencia en él.

Por causa de este número crecido de enfermos, se halla el hospital general tan atestado de enfermos, que no cabiendo en las salas, ni aun en las boardias (y eso que se ha puesto en todas urgia, ó sea una tercera fila de camas empujadas), ha sido preciso colocar camas en las galerías, cubriendo éstas con esteras para que no queden los enfermos completamente á la intemperie.

«Acaso nunca, si se exceptúa la época del cólera-morbo en 1834, se hayan acumulado tantos enfermos como ahora en este benéfico establecimiento. La hospitalidad no baja de 1,600, número casi doble del ordinario.

«Así que corren riesgo gravísimo los infelices que se hacen en aquellas salas, y lo que es peor, pudiera estenderse á la poblacion la fiebre tifoides y aun el tifus; cosa muy de atender, sobre todo en circunstancias como las presentes.

«Ni el personal alcanza á prestar asistencia tan de tencia y esmerada como quisiera á ese número considerable de enfermos; ni es posible que haya las ropas, camas y utensilios precisos; ni es fácil tampoco guardar el orden y el esmero que la asistencia de una hospitalidad tan crecida reclama.

«Se establecieron en estos tiempos no han de convertirse en males, dejando de ser benéficos, preciso es que las autoridades y el gobierno mismo adopten las oportunas disposiciones. ¿Para qué sirve y para cuando se reserva el hospital de la princesa?»

«Pero no basta abrir, para salir del apuro, las puertas de un hospital más; hay que proporcionar medios suficientes, oportunos y seguros para su sostenimiento.

«Mas se requiere todavía pensar con seriedad en un arreglo acertado de la beneficencia pública, ramo de alta administración, confiado de ordinario á manos de personas incompetentes, que ni alcanzan siquiera á comprender su estension y su importancia.

«Dando á conocer el estado en que el hospital general de Madrid se encuentra, cumplimos un deber de humanidad... ¿Servirá para algo nuestro aviso?»

«En varios pueblos de la provincia siguen presentándose casos más ó menos numerosos de cólera-morbo; y en muchos de los que reunen circunstancias abonadas, como los inmediatos á los ríos, etc., hacen tantos ó mayores estragos que esa pestilencia las intermitentes perniciosas. Mucho convendría que se facilitara á esas poblaciones abundante y buen sulfato de quinina, áncora segura de salvacion cuando se administra con oportunidad y mano generosa.

«Hay cólera-morbo en Pinto, en el Esorial, en Navalcarnero y en otros muchos pueblos, y en pocos dejan de reinar las intermitentes más ó menos malignas y en mayor ó menor número.

«Algunas poblaciones de las provincias de Sevilla, de Cáceres, de Oviedo, de León, de Avila y Toledo han sido invadidas, según parece, aunque benignamente, del funesto azoal del Ganges.

«En la Habana y Puerto-Rico sigue el cólera haciendo víctimas, unido en el primer punto con su fatal compañera de aquel país la fiebre amarilla.

«Desde el 9 al 16 de agosto murieron en Londres 275 individuos á consecuencia de diarreas violentas y de cólera esporádico. ¿Ya sabemos lo que suelen ser las diarreas y los cólicos esporádicos de los ingleses? Ciertamente, que á eso no puede calificarse con verdad de epidemia; pero no deja de serlo tambien que e número de los cólicos y diarrreas pasa allí del ordinario, y se hace por lo tanto muy sospechoso.

«Las noticias del vecino reino de Portugal son favorables. En Lisboa parece hallarse el cólera en su período de declinacion, si bien es lo cierto que no hay que confiar demasiado en mal tan caprichoso e incomprensible en su desenvolvimiento.

«Segun la Gaceta médica de aquella capital, aparecen todavía casos graves que determinan con rapidez la muerte, y no es raro que sobrevengan sin diarrea y aun sin vómitos, manifestándose tan solo por ansiedad epigástrica, frialdad á las tres ó cuatro horas, grande decaimiento y aun falta del pulso y cianosis.

«En la primera mitad de agosto ascendieron los atacados en todos los distritos de Lisboa, oriental y occidental, al número de 1,376, y el número en los hospitales especiales 750 enfermos, y sumaban 329. Au que la proporción de muertos parece escasa para lo acostumbrado en tan mortifera dolencia, el citado periódico portugués cuida de advertir que esa favorable resultado es debido á la circunstancia de hallarse la epidemia en su declinacion.

«El día 8 de agosto apareció en Cintra el primer caso, recayó en una mujer que en la tarde anterior había llegado de Lisboa, y siguieron su marido y otras personas que habían tenido contacto con ella. En Villafranca de Xira, en Aveiras de Cima, en Coimbra y otras poblaciones se había manifestado la pestilencia.

«Entre los 22 atacados de fiebre amarilla en Oporto, 9 habían muerto á la fecha de las últimas noticias. Uno se había curado, y quedaban 12 en convalecencia. Abrigábanse esperanzas fundadas de que esta enfermedad que larra pronto y radicalmente estinguida.

—Pobres amantes. —Los papás, los novios, los recién casados, los primos, los amigos de la casa y los contertulios están amenazados de muerte. Las ferias de Madrid penden, como otra espada de Damocles, sobre sus cuellos.

«La situación, por lo tanto, es crítica, peligrosa y de difícil solucion. Las manías han empezado á oflitar los amores de sus niñas, y dispuestas á espoliar á los candidos adoradores, han puesto en juego todas sus murrullerías, que no son pocas, y todos los atractivos de sus hijas, que no son muchos.

«Desdichado del hombre que me hoy con buenos ojos á una hija de... su madre: mil veces de ve tirado aquel que arrastrado por las miras de una pollita comparezca ante el inexorable tribunal de una mamá seria, goda, baluena y atolada z... El será condenado á trabajos forzados; porque él tendrá que servir de apoyo en todos sus amorosos pasos al brazo de su futura suegra.

«El será la víctima en todas las compras de adornos y baratijas; y él, por fin, será el que de conversación á la mamá, mientras que un primo (padrino parentesco) habla en secreto y trisera y juega á durulladas con la inocente cordera que así admite los regalos de su novio como las pesadas bromas de su insofistente primo.

«Jóvenes huid estas terribles asechanzas... pero ¿qué decimos?... Escrito está. Las ferias se aproximan. ¡Sus! A la guerra soldados del dios Cupido y en lugar de fusiles llevad bolsillos; que en tal batalla el que mas oro ll va toma la plaza.

—Bienaventurados los pacientes. —Letrilla. —Si enfermas, lector amado, —y el médico te asesina,—porqu de puro ilustrado,—te apartan de la rutina—los progresos de la ciencia,— ¡paciencia!

«Si emprendes algun viaje, —y al ir á ocupar tu asiento,—remites el equipaje,—le desdichadas un momento,—y se va la diligencia,— ¡paciencia!

«Si en algun lance apurado,—necesitando dinero,—vayas á buscarlo prestado,—y das con un usurero—sin caridad ni conciencia,— ¡paciencia!

«Si abandonas á Pirar,—por la maldita afición,—de ir con tu cuba á pescar,—ótro pezca la ocasion,—de su plantar en tu ausencia,— ¡paciencia!

«Si cuando vuelves del río,—y te apaches del lance,—este cuenta algun desafío,—y te sucede un percance;— ¡gras de cuernos penitencia,— ¡paciencia!

«Si siendo viejo, y esposo,—de una joven linda y loca,—por sobrado bondadoso,—sufres y callas la boca;—cuando toques la evidencia,— ¡paciencia!

de hombres prácticos y avezados al estudio de las cosas ultramarinas, archivo de doctrinas acreditadas por el tiempo...

El gobierno, el fomento, la hacienda, la justicia, la iglesia de nuestras dilatadas provincias de América y Asia...

Por su situación, pues, geográfica, por sus gigantescas fuerzas productivas, por los recursos que ya proporcionan...

personal que cualquiera de estas; necesita dotaciones relativamente superiores; necesita calidades de inteligencia...

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Prot y San Jacinto, hermanos mártires. CULTO DIVINO. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de San P...

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1856. Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 41,90 c.

TEATROS.

PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—El drama nuevo en tres actos, titulado: La vengadora de la Finjosa.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

COLECCION DE DISCURSOS PARLAMENTARIOS. defensas forenses y producciones literarias del es-

harán los pedidos a D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en una libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

EL FINAL DE NORMA,

NOVELA ORIGINAL POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares.

MORATIN, SOCIEDAD DRAMATICA.

Bajo este título se ha constituido una sociedad por varios jóvenes aficionados de esta corte. La junta directiva se promete el mas decidido apoyo por parte de los señores que componen la reunion, con el objeto de que esta sociedad sea en un todo una de las primeras en su clase.

CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.—DICCIONARIO de la lengua castellana.

Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provincianas; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua gitanica). Aumentado con 10,000 palabras que no están en los diccionarios de la Academia, de don Juan Manuel, Caballero, Penálvarez, Balbuena, Campuzano y otros. Dedicado a los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C.

PUNTO DE SUSCRICION.

Madrid.—En la administracion, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Carretas.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicacion de un diccionario de la lengua castellana, completo, que saque de dudas en general.

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS

de D. Andrés Barranto.—La Guerra de Oriente considerada en si misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada a tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS.

Cap. I.—De la diplomacia en Europa desde la caída de Napoleon hasta la revolucion de febrero de 1848.

RECOMENDACIONES.

Recomendamos al publico la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá; El diccionario mas bonito y manejable, su tamaño 4.º español á dos columnas;

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS,

por don Joaquin Montero. Un tomo de 200 paginas, con láminas, obra útil

á los ayuntamientos, á los individuos del personal auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, á los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y el de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de las obras, etc. etc.

RECOMENDACIONES.

Se vende á 15 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecho. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos de franqueo, un libro 39 sellos de 4 cuartos.

RECOMENDACIONES.

Se vende á 15 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecho. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos de franqueo, un libro 39 sellos de 4 cuartos.

RECOMENDACIONES.

Se vende á 15 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecho. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos de franqueo, un libro 39 sellos de 4 cuartos.

RECOMENDACIONES.

Se vende á 15 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecho. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos de franqueo, un libro 39 sellos de 4 cuartos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se halla de venta á 14 rs. en la librería de Sanz Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias s...

PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresion.—Véndese á 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailli-Baillière, calle del Príncipe; Duran calle del Espinuzo; y de la Victoria) núm. 3.

LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta á 14 rs. en la librería de Sanz Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias s...

PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresion.—Véndese á 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailli-Baillière, calle del Príncipe; Duran calle del Espinuzo; y de la Victoria) núm. 3.

LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta á 14 rs. en la librería de Sanz Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias s...